



MARÍA PALOMA RAMÍREZ PASTOR SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZAL (MADRID).

CERTIFICO:

Que la Mesa Permanente de contratación en fecha 31 de mayo de 2024, ha adoptado el acuerdo cuyo tenor transcribo:

PSS. Suministro de combustible vehículos municipales. Apertura fichero conteniendo precio y otros criterios objetivos. (Exp. 1796/2024)

Antecedentes:

Aprobación del procedimiento de contratación por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25 de abril de 2023.

Número de Expediente 1796/2024

Anuncio de licitación.

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de mayo de 2024; plazo de presentación de ofertas al 17 de mayo de 2024.

Relación de proposiciones presentadas:

- 1.- RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. (RESSA) A25009192
- 2.- CONSTRUCCIONES PLAZA 4 SL B81752420**

**La secretaria hace constar que la proposición presentada por Construcciones Plaza 4 SL se ha realizado en registro electrónico general, no por el registro específico de ofertas cuyo enlace figura en pliegos y plataforma de contratación, estando la plica sin encriptar y abierta, procede excluirle del procedimiento.

Estableciendo el pliego técnico:

Condiciones generales

El Ayuntamiento de Moralarzal cuenta con vehículos y maquinaria que precisan abastecerse de combustible de automoción en estaciones de servicio implantadas en el término municipal o en municipios limítrofes y con capacidad de suministro en el área metropolitana y en el resto del territorio nacional. Se precisa para ello que las estaciones de servicio estén abanderadas, esto es, integradas en una red de ámbito nacional.

Gestión Documental: Exp.: 1796/2024



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

1.- Mejor oferta económica

Se valorará hasta 70 puntos a la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Moralarzaral, a la mayor cuantía de descuento expresado en céntimos de euro con 6 decimales aplicado sobre el precio de venta del producto suministrado, publicado cada día para la estación de servicio. El resto de las ofertas serán puntuadas en orden decreciente y proporcional a la mejor oferta.

2.- Punto de distribución en el Término Municipal de Moralarzaral.

Se otorga a los licitadores que cumplan con el criterio de tener, al menos, un punto de distribución dentro del término municipal de Moralarzaral, 25 puntos.

Siendo evaluados con 0 puntos los licitadores que no cumplan con dicho criterio.

3.- Mejoras.

5 puntos por servicios de valor añadido: Lavado gratuito de vehículos (hasta un máximo de 2 usos semanales).

PRECIO DEL CONTRATO.

El precio unitario del contrato a lo largo de su ejecución será el resultante para cada tipo de combustible del descuento en céntimos de euro que como baja global se aplicará sobre el mejor precio publicado con fecha de referencia lunes de cada semana en estaciones de servicio de los términos de Moralarzaral, Cerceda (El Boalo) y Collado Villalba, en el Geoportal que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha establecido de forma obligatoria.

El precio estimado de contrato, de acuerdo con los datos de consumo correspondientes a la liquidación del ejercicio de 2.023, asciende a **14.703 € IVA EXCLUIDO** anualidad; el valor estimado de contrato por todo su plazo previsto de ejecución IVA excluido (cuatro anualidades) asciende a **58.812 €.** (Cincuenta y ocho mil ochocientos doce euros).

A continuación, procede la secretaria de la corporación a describir el fichero de la proposición presentada por RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. (RESSA) A25009192,



ofertando ejecutar el contrato con el descuento en céntimos de euro que como baja global se aplicará sobre el mejor precio publicado de **0,065555 céntimo de euro/litro** sobre el mejor precio publicado con fecha de referencia lunes de cada semana en estaciones de servicio de los términos de Moralarzal, Cerceda (El Boalo) y Collado Villalba, en el Geoportal que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha establecido de forma obligatoria.

La mesa de contratación propone al órgano de contratación:

Primero.- De acuerdo con lo expuesto anteriormente, excluir al licitador Construcciones Plaza 4 por no haber presentado la oferta mediante el registro habilitado al efecto, y encontrarse el fichero abierto antes de la celebración de la presente mesa.

Segundo.- acordar la propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario de contratación de suministro de carburantes para los vehículos y maquinas municipales a la sociedad RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. (RESSA) A25009192 que oferta una baja de **0,065555 céntimo de euro/litro de carburante**, siendo un precio estimado de 14.703 € IVA EXCLUIDO anualidad; el valor estimado de contrato por todo su plazo previsto de ejecución IVA excluido (cuatro anualidades) asciende a 58.812 €. (Cincuenta y ocho mil ochocientos doce euros).

Tercero.- notificar el presente acuerdo al licitador propuesto requiriéndole la presentación en plazo máximo de siete días hábiles certificados de encontrarse al corriente de pago en seguridad social y agencia tributaria.

Y para que conste y surta efectos expido la presente en Moralarzal a 31 de mayo de 2024,

Vº Bº

El presidente de la Mesa

Fernando Cobo Bayo

Es copia digital auténtica del original suscrito por mí, la **secretaria general**.

Fdo.- María Paloma Ramírez Pastor